Asunción, de noviembre del 2.019.-

NOTA UOC N° 979/2.019.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2.019 **"Reparación y Remodelación de las Sedes de Caacupé y San Estanislao - Plurianual". ID N° 371.521**, con el objeto de fundamentar los recursos a ser obtenidos para el presente llamado en atención a que el mismo es plurianual:

Los recursos para el ejercicio fiscal 2.019, se encuentran previstos y reservados según CDP Nº 137/2.019, el cual se encuentra cargado en el presente llamado.-

Los recursos para el ejercicio 2020, se encuentran supeditados a la aprobación de la Adenda presentada al Proyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, y en la cual se contempla la partida presupuestaria en los Rubros 520, 530 y 540 (Se adjunta a la presente la Tabla de Objetos de Gastos modificados según solicitud de Adenda, con el correspondiente sello de mesa de entrada de la Honorable Cámara de Senadores).-

Quedando justificados los recursos para los ejercicios fiscales 2.019 y 2.020 para el presente llamado.-

Que, no obstante nos comprometemos a remitir la documentación necesaria, apenas la podamos obtener.-

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo respetuosamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Abg. Omar Araya
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones